



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 58858/2017 RECTIFICA COMITÉ TECNOLOGÍA 2018

VISTO

El Expediente CUDAP 58858/2017, en el que la Secretaría Académica eleva un informe relativo a la renovación de cargos docentes por concurso, correspondiente al Área de **TECNOLOGÍA – COMISIÓN I (2018)**

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCD 78/18 se designa el Comité Evaluador encargado de considerar la renovación de los cargos mencionados en el VISTO.

Que por RHCD 211/18 se rectifica la RHCD 78/18 en el sentido de:

- Reemplazar a Elba Angélica POLOGNA (UNMdP) por Alejandro Roberto ARA (UNMdP), debido a que no se encontraba en condiciones de integrar el Tribunal.
- Reemplazar a Germán MARGHERIT (FAUD – UNC) por Mariano LIZIO (FAUD – UNC), debido a que estaba incluido en el listado de renovación de cargos.
- Rectificar el apellido de la Observadora Estudiantil Abril ALLOE, por Abril ALOE.

Que por RD 1045/18 y RHCD 330/18 se rectifica la RHCD 78/18, en el sentido de corregir los nombres de las Observadoras Estudiantiles Abril ALLOE, por Abril ALOE y de María Araceli FIGUEROA MENEGLIA, por María Araceli FIGUEROA MANEGLIA.

Que por RHCS-2018-1625-E-UNC-REC se aprueban las RHCD 78/18 y 330/18 y RD 1045/18.

Que la Secretaría Académica posteriormente informa que ha sido imposible concretar la participación de Osvaldo José REDIVO–por excusación–, Fernando SAGARDÍA–por fallecimiento–, Elba Angélica POLOGNA–por excusación–, esta última pese haber sido reemplazada oportunamente por RHCD 211/18, la que por omisión no fue aprobada por el HCS.

Que en el marco de la situación actual corresponde emitir un nuevo acto administrativo.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto,

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la RD 211/18.

ARTÍCULO 2º: Rectificar la RHCD 78/18 en el sentido de:

- Designar a **Alejandro Roberto ARA** (UNMdP) en reemplazo de Osvaldo José REDIVO como miembro Titular externo.
- Designar a **Hugo Roberto ZARUCCHI** (UNMdP) y a **Héctor Edgardo DE SCHANT** (UNMdP) como miembros externos Primer y Segundo Suplente, en reemplazo de Fernando SAGARDÍA y Elba Angélica POLOGNA, respectivamente.
- Designar a **Mariano LIZIO** (FAUD – UNC) como miembro Segundo Suplente en reemplazo de Germán MARGHERIT,

Quedando conformado el Jurado de la siguiente manera:

JURADO TITULAR:

1. **ARA, Alejandro Roberto** (Universidad Nacional de Mar del Plata)
2. **STELLA, María Elena** (Facultad de Ciencias Económicas -Universidad Nacional de Córdoba)
3. **ZOPPI, Carlos Augusto** (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - Universidad Nacional de Córdoba)
4. **QUAGLIOTTI, Carlos Alberto** (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - Universidad Nacional de Córdoba)

JURADO 1º SUPLENTE:

1. **ZARUCCHI, Hugo Roberto** (Universidad Nacional de Mar del Plata)
2. **NEDER, Ángel Enrique** (Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Nacional de Córdoba)
3. **SIMONETTI, Isolda Marta** (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - Universidad Nacional de Córdoba)
4. **ALMADA, Pablo Fernando** (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - Universidad Nacional de Córdoba)

JURADO 2º SUPLENTE:

1. **DE SCHANT, Héctor Edgardo** (Universidad Nacional de Mar del Plata)
2. **DIB, Héctor Daniel** (Facultad de Ciencias Económicas -Universidad Nacional de Córdoba)
3. **LIZIO, Mariano** (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - Universidad Nacional de Córdoba)

4. **FLUCIA, Iván Augusto** (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - Universidad Nacional de Córdoba)

OBSERVADORE/AS ESTUDIANTILES

TITULAR: ALOE, Abril

SUPLENTE: FIGUEROA MANEGLIA, María Araceli

2º SUPLENTE: JAIMEZ, Lautaro

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.